



MARBELLA: 6 de marzo de 2018  
REFERENCIA: MRQZ/MDRL  
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

ATT. D. BALDOMERO LEÓN NAVARRO  
CONCEJAL DELEGADO RR.HH.  
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

La Junta de Personal, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**22. RUEGOS Y PREGUNTAS.-** En el turno correspondiente a los ruegos y preguntas los miembros y secciones sindicales de la Junta de Personal formularon los siguientes ruegos de formulación oral:

**22.01. Ruego que formula la sección sindical UT en relación con la no necesidad de trasladar los asuntos que se queden sobre la mesa.**

**22.02. Ruego que formula la sección sindical STAL para que se lleve de nuevo a la Comisión de Vigilancia la interpretación de las Ayudas por Máster.**

**22.03. Ruego que formula la sección sindical UPLB para que se lleve a la Comisión de Vigilancia el asunto de los pagos de los estudios oficiales en la Escuela Oficial de Idiomas.**

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León